

Montevideo, 20 de octubre de 2015

Señor Presidente de la República
Dr. Tabaré Vázquez

De nuestra mayor consideración:

Las organizaciones abajo firmantes; vinculadas al quehacer marítimo nacional y reunidas el martes 20 de octubre de 2015 en el llamado **Foro OPV**, llevado a cabo dentro del **XXIV Congreso Panamericano de Ingeniería Naval** realizado en Montevideo, Uruguay; nos dirigimos a usted para manifestarle que resultan altamente preocupantes las dificultades que se observan en lo que hace a la protección y seguridad en nuestra jurisdicción marítima nacional.

Estas dificultades afectan considerablemente la capacidad del Estado para ejercer la soberanía y llevar a cabo un eficaz control y fiscalización de las actividades marítimas, dar adecuada respuesta ante emergencias que involucren personas o acciones contaminantes al medio ambiente marino y garantizar la salvaguarda de la vida humana en el mar y la protección de nuestros recursos. Consideramos que esta realidad se debe, entre otros factores, a la falta de material naval de la Armada Nacional.

Nuestra preocupación se justifica en atención a las realidades actuales y a los desafíos futuros entre los cuales destacan:

- El sostenido incremento del tráfico marítimo que:
 - Es responsable del ingreso y egreso de más del 80 % de las exportaciones e importaciones a través de los buques de transporte de mercaderías,
 - Moviliza en nuestras aguas y puertos a cientos de miles de personas por año a través del transporte de pasajeros y de los cruceros turísticos,
 - Involucra a decenas de miles de personas que desarrollan actividades deportivas, de recreación y turismo náutico
 - Exige la prestación de servicios que implican actividades de trasbordo de todo tipo de cargas en alta mar.
- El desarrollo de la pesca que involucra embarcaciones de bandera nacional que se dedican legalmente a la actividad; así como también su contracara constituida por embarcaciones pesqueras extranjeras y de bandera nacional que explotan ilegalmente nuestros recursos ictícolas.
- La inminente actividad de exploración *offshore* que inicia en marzo del próximo año y la posible etapa de explotación de gas y petróleo.
- La extensión de nuestra jurisdicción marítima hasta las 350 millas náuticas.

En atención a lo expuesto, solicitamos en su nombre a las autoridades nacionales que tomen con urgencia las medidas necesarias para que el Estado, a través de sus instituciones competentes, pueda efectuar las tareas que por ley le corresponden, incorporando medios como los buques patrulleros (*Offshore Patrol Vessels*) adecuados para la vigilancia marítima, la protección del medio ambiente y la salvaguarda de la vida humana en el mar.

Ing. Germán Aguirrezabala
Presidente
Asociación de Ingenieros Navales del Uruguay

CN (R) Ernesto Ocampo
Delegado
Asociación de Peritos Navales del Uruguay

Guillermo Pérez Lavagnini
Presidente
Asociación de Salvamento - ADES

Prof. Yuri Gramajo
Presidente
Asociación Uruguaya para la Protección del Medio Ambiente Marítimo - URUMEPA

Sr. Ricardo Piñeiro
Presidente
Cámara de Armadores Pesqueros

Dr. Daniel de Siano
Presidente
Cámara de la Industria Naval

Sr. Alejandro González
Presidente
Centro de Navegación - CENNAVE

Cap. José Lanwagen
Presidente
Corporación Uruguaya de Prácticos de Río

Dr. Ing. Jorge Freiria
Director nacional
Instituto Panamericano de Ingeniería Naval - Capítulo Uruguayo

CN (R) Marcelino Capdevielle
Presidente
Liga Marítima Uruguaya

Cap. Jorge González
Secretario
Sociedad de Prácticos de Puerto

Sr. Danilo Dárdano
Secretario de Industria y Desarrollo Productivo
Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines - UNTMRA